



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021

Sucesión – entrega de títulos

Rad. No. 11001-40-03-022-2017-01225-00

En el plenario obra solicitud de entrega de títulos y acorde con el informe secretarial, en el portal SAE se encuentra a disposición de este proceso el depósito judicial 400100007323432 por valor de \$20'070.694,00.

Así las cosas, en proveído del 17 de marzo del año en curso se aprobó el trabajo de partición presentado, en el cual se encuentra incluido el valor constitutivo del título de depósito judicial correspondiente a los cánones de arrendamiento.

En este orden de ideas, acorde con el trabajo de partición resulta procedente fraccionar el título de depósito referido para que el mismo se entregado a cada uno de los herederos en la proporción indicada en la partición.

Como consecuencia de lo expuesto, el despacho **ORDENA** el fraccionamiento del título 400100007323432 por valor de \$20'070.694,00 en 4 partes por los siguiente valores: (i) \$10'035.347 pesos, (ii) \$2'508.836,75 pesos, (iii) \$2'508.836,75 pesos y (iv) \$2'508.836,75 pesos.

Una vez fraccionado el titulo indicado se **ORDENA** la entrega de los títulos de depósito judicial en los siguientes términos

- a) El título de \$10'035.347 pesos se entregará a la señora Blanca Cecilia Herrera de Guerrero
- b) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará a la señora Claudia Patricia Guerrero Herrera
- c) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará a la señora María Alexandra Guerrero Herrera
- d) El título de \$2'508.836,75 pesos se entregará al señor Yoban Guerrero Herrera

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAC

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **128** fijado hoy **15 de septiembre de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

Firmado Por:

**David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario**

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Civil 022

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8eebc6046f471bd0aa43c6c30cd999637c0ad225d817725ab87ca602fbab5e85

Documento generado en 14/09/2021 04:34:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>